

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO DE MAYO DE 2016

PREGUNTA: “¿QUÉ ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO PARA PONER EN MARCHA LOS ACUERDOS PLENARIOS EN MATERIA DE VIVIENDA?”

En el Pleno ordinario del 10 de diciembre de 2015 se aprobó por unanimidad la moción que recogía la propuesta de la PAH de acuerdos a adoptar por esta corporación municipal.

En el Pleno ordinario del 10 de marzo de 2016 se aprobó la creación municipal de Información, Asesoramiento y Defensa en materia de vivienda, con la única abstención del concejal de Ciudadanos y el voto favorable del resto de ediles.

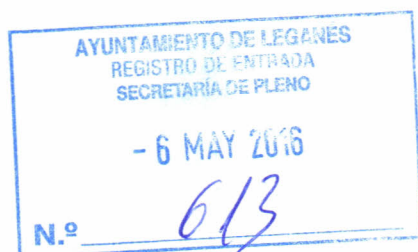
Estos acuerdos cuentan con el voto favorable de los grupos municipales que conforman gobierno el municipal, de manera que éste adquiere el compromiso vinculante de ponerlos en marcha desde la Junta de Gobierno Local.

Por todo ello, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo desde el gobierno para cumplir los acuerdos aprobados en la moción de diciembre? ¿Qué medidas se están tomando, qué plazos se prevén?

¿Qué acciones se han llevado a cabo desde el gobierno para poner en marcha la oficina municipal de la vivienda? ¿Qué recursos piensan destinarse y cuándo estiman que podrá empezar a funcionar?



Leganés, 6 de mayo de 2016



Fdo.: Rocío Cruz Jiménez

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS